

 INEA MR-03200021v1.1	FICHA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE	FECHA:
		Nº SOLICITUD SINEA:

DATOS DE LA EMPRESA		
NOMBRE DE LA EMPRESA:		RIF:
DIRECCIÓN:		CORREO ELECTRÓNICO:
REPRESENTANTE LEGAL:	C.I.:	TELF.:

TIPO DE TRÁMITE	REGISTRO – COMPAÑÍA NAVIERA		
CATEGORIA	TRANSPORTE DE CARGA	ACTIVIDAD	PROVEEDORA DE SERVICIOS OPERACIONES TRANSBORDO BUQUE A BUQUE

CIRCUNSCRIPCIÓN ACUÁTICA DONDE VA A OPERAR	
--	--

DOCUMENTOS A CONSIGNAR	CONSIGNAR	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
1. Carta de solicitud dirigida al Presidente del INEA.	☐ CONFORME ☐ NO CONFORME			
2. Planilla de Liquidación, conformada por la Oficina de Recaudación.	☐ CONFORME ☐ NO CONFORME			
3. Registro Mercantil y/o Acta Constitutiva copia de cédulas del representante legal con Objeto social acorde al tipo de empresa del sector acuático, (DEBE RESALTAR EL OBJETO SOCIAL, REPRESENTANTES Y SOCIOS)	☐ CONFORME ☐ NO CONFORME			
4. Registro de información fiscal (RIF), vigente.	☐ CONFORME ☐ NO CONFORME			
5. Patente de Industria y Comercio de la Empresa, en su defecto contrato de arrendamiento donde funciona la empresa.	☐ CONFORME ☐ NO CONFORME			
6. Fianza por un valor de 7.000 Euros, notariada (la cual se tomará en cuenta para la fecha de vencimiento del documento o permiso otorgado, debe tener fecha de vencimiento de un (01) año.	☐ CONFORME ☐ NO CONFORME			
7. Informe que evidencien la implementación de un Sistema de la Calidad en la empresa. (Norma ISO 9001:2015) y el Sistemas de Gestión de Seguridad	☐ CONFORME ☐ NO CONFORME			
8. Inspección de operatividad realizada por la Capitanía de Puerto de la Circunscripción donde opera u operará, la misma debe contar con registro Fotográfico.	☐ CONFORME ☐ NO CONFORME			
9. Copia del Permiso otorgado por el INEA como Compañía Naviera Transporte de Carga (Vigente).	☐ CONFORME ☐ NO CONFORME			
10. Presentar la lista del personal técnico (nombre y apellido, número de cedula de identidad, nivel de certificación. Demostrar la idoneidad del personal en operaciones de trasbordo buque a buque para garantizar que las operaciones se desarrollen de manera segura	☐ CONFORME ☐ NO CONFORME			
11. Contar con un Manual de Operaciones.	☐ CONFORME ☐ NO CONFORME			
12. Constancia de seguros que cubran las operaciones de trasbordo buque a buque, incluyendo las exigidas por los Clubes de Seguros del P&I.	☐ CONFORME ☐ NO CONFORME			
13. En caso de no tener experiencia en operaciones de trasbordo buque a buque, la empresa proveedora de servicios de operaciones, deberá contar con el respaldo de una empresa proveedora de servicios de operaciones de trasbordo buque a buque reconocida internacionalmente, en cuyo caso enviará la siguiente documentación en formato PDF:	☐ CONFORME ☐ NO CONFORME			

INSTRUCCIONES GERENCIA GENERAL DE MARINA	FIRMA
	GERENTE GENERAL DE MARINA
	FECHA:

 INIA 230021v.1	FICHA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE	FECHA:
		Nº SOLICITUD SINEA:

a. Registro mercantil o documento de constitución de la empresa proveedora internacional. b. Acuerdo comercial entre la proveedora de servicios de operaciones internacional y la empresa nacional. c. Certificación de la empresa proveedora de servicios de operaciones internacional para operaciones de trasbordo buque a buque. d. Constancia de seguros que cubran las operaciones de trasbordo buque a buque, incluyendo las exigidas por los Clubes de Seguros del P&I. e. Historial de desempeño en este tipo de operaciones. f. Documento o constancia de respaldo de una empresa dedicada al control de derrames de hidrocarburos.									
					ANALISTA EVALUADOR		JEFE DE DIVISIÓN DE REGISTRO, RENOVACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE EMPRESAS		GERENTE DE REGISTRO Y CONTROL DE EMPRESAS MARÍTIMAS
					NOMBRE Y APELLIDO:		NOMBRE Y APELLIDO:		NOMBRE Y APELLIDO:
					FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:

INSTRUCCIONES GERENCIA GENERAL DE MARINA	FIRMA
	GERENTE GENERAL DE MARINA
	FECHA: